



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

**Lcda. Vigmary Rivas CPC 32.702:** Buenas tardes estimados colegas. Bienvenidos a esta asamblea ordinaria del día de hoy 28 de Julio del año 2023, siendo las 03:00 de la tarde vamos a dar inicio a la asamblea ordinaria que fue convocada en el Diario El Periodiquito el día martes 25 de Julio, un gusto en saludarlos y agradecerles cordialmente por estar presente el día de hoy, paso a hacer lectura de algunos artículos de nuestros Estatutos Sociales de la Asociación Civil Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua para el conocimiento de todos los presentes.

ARTÍCULO 18. La Asamblea es la suprema autoridad del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua y estará integrada por sus agremiados.

ARTÍCULO 19. Las Asambleas se denominarán: Ordinaria, Extraordinaria y Anual. Tendrá las atribuciones que para cada una de ellas se establece en la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública su Reglamento, estos Estatutos, y demás normas vigentes.

ARTÍCULO 22. La Asamblea será presidida por el Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, en su defecto por el Vicepresidente. El debate será moderado por un Director de Debates que será designado por quien presida la Asamblea.

ARTÍCULO 23. Los asuntos relativos al funcionamiento de la Asamblea se regirán por el Reglamento de Debates del Colegio correspondiente o por analogía el Reglamento Nacional de Debates de la FCCPV.

ARTÍCULO 24. La Asamblea Ordinaria se reunirá una vez al mes, cumpliendo con lo establecido en el ARTÍCULO 22 de estos Estatutos y requerirá un mínimo de tres (3) integrantes principales de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua para el quórum reglamentario.

ARTÍCULO 25. La Convocatoria para la Asamblea Ordinaria se publicará, por lo menos, con tres (3) días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse, en uno de los diarios de mayor circulación local y contendrá: El orden del día, fecha, lugar y hora en que habrá de celebrarse la reunión.

PARÁGRAFO ÚNICO: La documentación del o los puntos a tratar, si la hubiere, estará a disposición de los asambleístas en la página web, en fotocopias simples o cualquier otro medio, con cinco (5) días de antelación, por lo menos, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea Ordinaria.

ARTÍCULO 26. La Asamblea Ordinaria quedará válidamente instalada con el número de agremiados que asistan y el quórum de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua legalmente constituido. Los asambleístas, para poder ejercer el derecho al voto, deberán estar solventes hasta el mes inmediato anterior.

**Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702:** En nombre de la Junta Directiva se designa Director de Debates para esta asamblea ordinaria al Lcdo. Víctor Blones C.P.C. 39.506.

**Director de Debates:** Muchas gracias. Antes de dar inicio a esta asamblea, quiero hacer lectura y aclaratoria sobre el Reglamento de Interior y de Debates, en las últimas asambleas nosotros nos hemos guiado, por lo menos, desde que yo he sido Director de Debates por el Reglamento de Interior y de Debates del Directorio Nacional Ampliado y del Directorio de la



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

FCCPV, ambos incluidos en la PLR-7, ese instrumento tiene 2 reglamentos, 1 que es el que utiliza el Directorio de la FCCPV para hacer sus reuniones y el segundo el reglamento que se aplica al Directorio Nacional Ampliado que se realiza con los Colegios Federados del país, y este último es el que estamos haciendo uso hoy por analogía, aclarado lo anterior, me permito leer los siguientes artículos:

Artículo 6: El Director de Debates deberá ser integrante del Directorio Nacional Ampliado y será designado por el Presidente de la federación al inicio de la sesión. En este caso, deberá ser integrante del colegio y ser designado por el presidente del Colegio.

Artículo 7: El Director de Debates tiene como obligación principal, la dirección y orientación de la sesión de acuerdo al Orden del Día que haya sido previamente aprobada...

Artículo 9: Al inicio de la sesión, el Director de Debates someterá a consideración del Directorio Nacional Ampliado el Orden del Día el cual si no hay objeción se considerará aprobada.

Artículo 11: Los participantes que deseen intervenir en los debates lo manifestarán al Director de Debates levantando la mano o poniéndose de pie. El derecho de palabra se concederá por riguroso orden de solicitud, a excepción del presidente quien tiene prioridad sobre los anotados.

Artículo 12: Sobre cada punto de los debates, cada participante tendrá derecho, previa solicitud al Director de Debates, a 3 intervenciones personales e intransferibles, la primera de las cuales no excederá de 5 minutos, y las dos últimas de tres minutos cada una.

Parágrafo segundo: Con excepción de lo previsto en el literal "f" del artículo 35 de los estatutos de la Federación, los informes de gestión trimestrales de los órganos nacionales y de las Juntas Directivas de los Colegios son de carácter informativo y, por tanto, no están sujetos a debates ni a limitaciones en el tiempo de la exposición. Cualquier pregunta acerca de lo informado debe formularse en "Puntos varios", al final del Orden del Día. En el caso de esta asamblea, no se abrirá el derecho de palabras en el punto 4 que corresponde a los informes.

Artículo 13: Las intervenciones acerca de cada punto del orden del día versarán sobre los siguientes aspectos:

- a) Sobre el punto en consideración.
- b) Punto Previo.
- c) Punto de Orden.
- d) Punto de Información.

Parágrafo Primero: El participante, al solicitar el derecho de palabra, informará al Director de Debates el tipo de intervención que hará. Si no lo hiciere así, se entenderá que su intervención versará sobre el punto en consideración.

Parágrafo Segundo: El punto previo, el punto de orden y el punto de información está restringido a tres intervenciones por participantes y el tiempo de duración de cada una no podrá exceder de un minuto.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

Artículo 14: El punto previo es una intervención especial encaminada a dar mayor claridad al asunto que se discute y no puede ser utilizada para formular proposiciones. El Director de Debates dará derecho de palabra, para este fin, antes de concederlo a otros participantes anotados; sin embargo, quien esté en uso de la palabra podrá concederlo al solicitante antes de concluir su propia intervención.

Artículo 15: El punto de orden será concedido al momento mismo en que se ha solicitado cuyo objetivo es denunciar que la intervención de quien está en uso de la palabra está fuera del punto en consideración.

Artículo 16: El punto de información se concederá al término de la intervención del participante de turno y sólo se permitirá para esclarecer cualquier duda sobre la materia en discusión.

Artículo 17: Cuando el Director de Debates considere que quien se encuentra en uso de la palabra está fuera de orden, así se lo hará saber para que se concrete al punto en consideración.

Parágrafo Único: Cuando un participante sea llamado al orden por tres veces consecutivas perderá automáticamente el derecho de palabra sobre el punto en consideración.

Artículo 18: El Director de Debates concederá el derecho de palabra en el mismo orden en que fue solicitado, sin perjuicio del derecho de preferencia de que goza el Presidente.

Parágrafo Único: Si el Director de Debates desea hacer uso del derecho de palabra, debe participarlo al Directorio Nacional Ampliado y someterse al régimen parlamentario establecido en este Reglamento.

Artículo 19: La proposición que formule cualquier participante debe hacerse por escrito y entregarse al Director de Debates, quién, antes de someterla a consideración del Directorio Nacional Ampliado, verificará que esté apoyado por lo menos, por tres integrantes del mismo. Culminada la lectura de los dispositivos más resaltantes, continuamos con la lectura de la convocatoria del día, la cual fue publicada el martes 25 de Julio de 2023.....

.....**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**.....

.....**Rif: J-07559992-6**.....

.....**CONVOCATORIA ÚNICA**.....

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, se convoca a todos los agremiados a la realización de la ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2023, que se efectuará el día Viernes 28/07/2023. Lugar: AUDITORIO CEPROARAGUA, ubicado en la Avenida Las Delicias, Hora: Único llamado 03:00pm, considerándose válidamente constituida la Asamblea con el número de asistentes (Artículo 26 de los Estatutos Sociales), para deliberar sobre los siguientes particulares:

.....**ORDEN DEL DIA**.....

- 1- Minuto de silencio por los Contadores Públicos y familiares fallecidos.
- 2- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Junio 2023, celebrada en fecha 09 de Junio de 2023.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

3- Informe de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares del CCPE Aragua.

- a. Junta Directiva
- b. Órganos y Organismos
- c. Informe general sobre el Centro Social del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua.

4- Informe Comisión Electoral Regional del CCPE Aragua.

5- Informe sobre los avances de la participación del CCPE Aragua en los XXXIV Juegos Deportivos Nacionales De Contadores Públicos Nueva Esparta 2023

6- Defensa Gremial.

7- Varios.

En Maracay, a los 25 días del mes de Julio de 2023. Por la Junta Directiva Lcda. Vigmery Rivas (Presidente) y Lcdo. Francisco Acevedo (Secretario General).

Nota: Los asambleístas, para poder ejercer el derecho al voto, deberán estar solventes hasta el mes inmediato anterior, de conformidad con el Artículo 26 de los estatutos sociales del CCPE Aragua.

**Director de debates:** Se abre el derecho de palabras para la consideración de la agenda del día.

**Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C 112.874:** Buenas tardes, me permito hacer una aclaratoria, en la convocatoria se indica que esta asamblea corresponde al mes de junio del 2023 siendo lo correcto Julio de 2023, en otro orden de ideas el segundo punto de la convocatoria es la Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Junio 2023, celebrada en fecha 09 de Junio de 2023, no obstante, por el cumplimiento de compromisos gremiales de asistencia al Congreso Nacional y Al Directorio Nacional Ampliado, dicha acta de asamblea no pudo ser publicada oportunamente, por tal razón solicitamos el diferimiento del punto número 2.

**Director de Debates:** ¿solicita el diferimiento del punto numero 2?

**Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C 112.874:** Correcto.

**Director de Debates:** Ok, nos pudiera aclarar que significa que el punto sea diferido y cual sería la consecuencia por favor.

**Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C 112.874:** El diferimiento del punto número 2 significa que no sería presentado en esta asamblea para su lectura y aprobación, sino que sería incorporado en la próxima asamblea ordinaria del mes de agosto, en dicha asamblea tendría el acta de asamblea correspondiente a la asamblea de junio y el acta de la asamblea correspondiente al mes de Julio de 2023.

**Director de Debates:** Perfecto, gracias secretario, si es tan amable por favor me puede indicar el quórum para saber cuántos Contadores tenemos presentes.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

**Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874:** Tenemos presente 24 Contadores

**Director de Debates:** ¿Alguna otra intervención sobre el orden del día? No habiendo ninguna otra intervención, se somete a consideración el orden del día con las modificaciones señaladas por Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua donde solicita el diferimiento del punto número 2 y el detalle que la presente asamblea corresponde al mes de Julio y no Junio, por favor levantar la mano, con 16 votos a favor de un quorum de 23 es aprobado el orden del día. Antes de que el Licenciado tome la palabra, le damos la bienvenida a los expresidentes de colegio que se encuentren presentes en este espacio. Adelante Licenciado.

**Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149:** Solamente quería que me dijeran, como en las anteriores oportunidades creo que 2, ha salido el aviso con errores y han manifestado que han sido errores del periódico, ayer fue que yo compre el periódico porque no estaba en Maracay, no lo pude comprar el mismo día y tuve que ir a las oficinas del periodiquito para poder tener el original, aquí tengo el original y quiero saber si nuevamente fue un error del periódico.

**Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874:** En este caso no fue error de la prensa, cuando nosotros enviamos la comunicación, por error, salió mes de junio de 2023 y precisamente estamos haciendo la aclaratoria en esta asamblea.

**Director de Debates:** Por el primer punto, minuto de silencio por los Contadores Públicos y familiares fallecidos, por favor ponerse de pie, comienza el minuto de silencio.

**Director de Debates:** Ha concluido el minuto de silencio. Punto número 2, perdón quiero decir, punto número 3, debido a que el punto número 2 quedó diferido; Punto Número 3: Informe de Gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares del CCPE Aragua.

**Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. 32.702:** Buenas tardes, inicio con el informe de gestión de este mes de estos días que transcurrieron desde nuestra última asamblea ordinaria con fecha del 9 de junio, en lo que respecta a nuestras gestiones de estos días seguimos afianzando desde la asamblea ordinaria del 09 de junio teniendo presencia en los medios de comunicación regional, en todos los medios de comunicación social se difunde la gestión de nuestro colegio agremiado, así como a través de las redes sociales, tenemos presencia en twitter, tenemos presencia en Facebook, tenemos presencia en Instagram, en telegram, también se creó un grupo, donde los Contadores Públicos puedan tener información precisa y concisa en esos medios que se transmiten para que puedan estar al día con todo lo que trabajamos día a día desde esta Junta Directiva para beneficio de nuestros agremiados. También es importante resaltar que continuemos con los convenios institucionales que hemos suscrito con las diversas instituciones que prestan servicios médicos, servicios de salud, servicios de póliza de hospitalización, cirugía y maternidad están a la orden de todos



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

ustedes, toda esta información la pueden obtener a través de los corredores de seguro que también se encuentran en la sede del colegio, que se activan allí para atender sus requerimientos y es importante entonces que a través de las redes sociales donde aparecen los números de contacto también en ellos, pueden ustedes obtener información para preguntarles y hacerle cualquier requerimiento que tengan a bien, a fines de que puedan completar una posible contratación de los servicios para beneficio de usted y de su grupo familiar, debo señalar también dentro del marco de informe que me corresponde como presidente de la Junta Directiva, sin embargo, me corresponde hacer un esbozo general como siempre, del accionar de nuestra Junta Directiva, cada uno de los directivos aquí presentes, dará información en lo que respecta a su área, también activamos, importante mencionar, en la plataforma RUAP el módulo del modo de pago de cuotas para que desde la comodidad de su casa o de su oficina, usted puede validar todas las actuaciones profesionales, lo único que no puede hacer en este momento porque no está contemplado en la plataforma es la carta de aceptación del cargo comisario, pero el informe del comisario usted lo puede validar dentro de la actividad profesional desplegada y puede también ponerse al día con sus obligaciones gremiales desde la misma comodidad de su casa u oficina, es decir, seguimos ampliando el espectro de servicios que se ponen a disposición de los agremiados, para facilitarle el trabajo y obviamente continuamos con nuestras oficinas abiertas para prestar el servicio presencial para quien así lo desee, puesto que, apostamos también a estrechar esos lazos con la presencialidad en todo caso, para los Contadores Públicos que tengan la necesidad de hacerlo. En cuanto a las actividades gremiales, en este mes de junio anunciamos las actividades que estaban próximas a efectuarse durante el mes de julio, bastante activo y bastante movimiento, muy dinámico, donde ciertamente tuvimos que dedicar una semana apartando nuestras obligaciones profesionales, nuestras obligaciones personales, para dedicarnos en función al gremio, sin embargo, consideramos que fue una participación bastante positiva, bastante constructiva, donde el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua hizo aportes importantísimos en el marco del desarrollo tanto del Directorio Nacional Ampliado y del Congreso Nacional de la Contaduría Pública, en ese sentido debo destacar entonces, en primer lugar la asistencia al encuentro gremial que representa el Directorio Nacional Ampliado ordinario celebrado en la ciudad de Mérida celebrado en los días comprendidos entre el 22 al 24 de julio, las mesas donde tuvo presencia el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua fueron Presidencia, Secretarios de Estudios e Investigaciones, Defensa Gremial, Secretarios de Finanzas, Comisión Electoral y CODENACOPU, los informes que emanaron de cada una de esas mesas serán publicados en la página del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, los respectivos informes estamos a la espera que los secretarios que fueron designados en



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

las Juntas Directivas de cada una de esas mesas, donde hubo participación de Aragua, estamos esperando a que nos hagan llegar los informes de tal forma que puedan ser colgado para la divulgación general, en lo que respecta a información relacionada con CODENACOPU y con la comisión electoral, bueno los encargados suministraran información amplia ya que dentro del orden del día se encuentra un punto para cada aspecto; por otro lado tuvimos entonces también la representación del Colegio Federado de Aragua en el XIV Congreso Nacional de Contaduría Pública en Venezuela Mérida 2023, actividad que se desarrolló durante los días comprendidos desde el 20 al 22 de Julio, nos sentimos absolutamente complacidos de la convocatoria que logramos hacer, uno de los Colegios Federados que llevó mayor delegación representativa en número, en cantidad, pero también en calidad, la representación de Aragua estuvo en cada una de las mesas como conferencistas, como panelistas, como relatores, como secretarios de las mesas técnicas presentando trabajos de investigaciones como por ejemplo el caso de los Lcdo. Yojan Padrón y Jorge Maximiliano Pérez, realmente nos sentimos absolutamente orgullosos de la participación destacada por parte del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, tuvimos también la participación de parte del Comité Técnico Permanente del Sector Público como coordinadora la Lcda. Lissette Sánchez que actualmente vive en Chile e hizo presencia en el Congreso Nacional de Contaduría Pública, y dijo presente en ese congreso representando por supuesto a su colegio del estado Aragua, representando a Venezuela, por lo tanto realmente agradecemos desde ya a los 32 Contadores Públicos que confiaron en la propuesta que hicimos de viajar como una gran familia gremial, para vivir una experiencia por demás inolvidable, reencontrarnos con la academia, reencontrarnos con ese compartir de conocimiento, con la actualización profesional, realmente fue un momento donde se destacaron temas relacionados como la inteligencia artificial y otros temas que están en este momento que están haciendo una irrupción en el campo profesional y por lo tanto el Contador Público tiene que estar a tono con esa información, así como de la armonización tributaria en general, se tocó el área de los principios de aceptación general, también se desarrolló el área laboral, fue una mesa bastante productiva, coordinada por el Lcdo. José Hernández; el Lcdo. Margarito May, estoy segura que les va a dar un informe más extenso. En cuanto a las actividades preparatorias que corresponden a la coordinación de los XXXIV Juegos Deportivos Nacionales de Contaduría Pública a celebrarse en Nueva Esparta en octubre de 2023 donde obviamente el deporte en nuestro gremio es una competencia que le corresponde a la Fundación Deportiva; el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, en todo caso esta allí para apoyar cualquier situación que pueda presentarse desde el punto de vista del traslado, lo dijimos así en la asamblea ordinaria pasada, donde asumimos el compromiso de apoyar con el elemento de traslado para ir al estado Nueva Esparta en



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

octubre de 2023. En cuanto a la agenda del 50 aniversario de la Promulgación de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, ya les puedo informar que nos estamos preparando, ya tenemos las locaciones activadas, que están entonces ya dispuestas de alguna manera para recibir al gremio de Contadores Públicos en un mes que va a ser tan activo como lo ha sido tradicionalmente, pero por supuesto en esta oportunidad, nos constituye un mayor compromiso, una mayor responsabilidad puesto que es el 50 aniversario de la Promulgación de nuestra Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, debo entonces informar la agenda en consecuencia. Hoy tuvimos un acto de juramentación, por cierto, debo señalar que recibimos 17 nuevos Contadores Públicos colegiados en Aragua, en horas de la mañana donde tuvieron su jornada de inducción y su correspondiente acto solemne de juramentación, lo que por razones logísticas la tradicional presentación que proyectamos, no la podamos tener el día de hoy, pero eso no implica que no se les pueda informar, como tenemos que hacerlo, por supuesto. Esa gran agenda aniversaria que tenemos prevista para ustedes, que por supuesto va a ser colgada en nuestra página y va ser publicada en todas las redes sociales del colegio, así que muy atentos a toda la información que se publique allí, en primera instancia vamos a tener al igual que lo hicimos en el 49 aniversario, una actividad que nos resultó absolutamente exitosa, tradicionalmente se iniciaba con la caminata, pero en esta oportunidad vamos a arrancar con esta jornada técnica nuevamente, que se denomina: "EL NUEVO HORIZONTE DE LA PROFESIÓN", se va a estar realizando el día sábado 02 de septiembre, esta jornada técnica va a tener un proceso de preventa que va a estar contemplado hasta el día 20 de agosto, con una preventa para nuestros Contadores Públicos Colegiados Solventes con sus obligaciones gremiales, el costo de la inversión que simplemente implica cubrir el punto de equilibrio será de 20 dólares la inscripción, pero va a estar bastante nutrida, será de calidad la información que se les va a estar suministrando ese día durante toda la jornada y otros profesionales van a tener un valor de inversión, de 35 dólares, vamos a tener charlas gratuitas los días 7 y 20 acá en el auditorio de CeproAragua, los temas van a ser publicados también en el momento correspondiente en las redes sociales del Colegio, para eso vamos a invitar a destacados conferencistas también, mucho de los ponentes son de los Comités Técnicos para que hagan presencia acá en Aragua, donde siempre son bien recibidos por nosotros; vamos a tener entonces el 10 de septiembre ya en la agenda que está prevista, ya fue solicitado a CEPROARAGUA como uno de los colegios que hacemos vida en esta corporación gremial, la caminata el domingo 10 de septiembre, iniciamos al frente del edificio pacífico como lo hemos hecho los últimos años, iniciamos allí, hacemos la ruta que ya se está sometiendo a aprobación por parte de la alcaldía de Girardot, y llegamos y nos concentramos acá en los espacios de Ceproaragua y aquí hacemos la gran actividad familiar donde va a haber entonces la bailoterapia y un compartir familiar para los





**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

niños y los adultos, así como vamos a instalar una jornada Médico-Social ese mismo día domingo 10 de septiembre. Continuando con la agenda, vamos a tener nuestros actos de reconocimientos en un momento muy especial por supuesto, por lo que representa el 50 aniversario, los días 21 y 22 de septiembre, esos días van a ser los actos de reconocimiento y se les va a estar informando a los que le corresponde recibirlos en la respectiva fecha a cada uno de nuestros agremiados, eso lo tenemos previsto también en el gran salón Odas. Adicionalmente tendremos un encuentro deportivo intergremial, previsto para el domingo 24 en los espacios de Ceproaragua, en el cual estarán activadas las disciplina de mesa: Truco, domino, scrabble, ajedrez, softbol, bolas criollas, entre otras; estamos decidiendo si lo hacemos intergremial, entre otros gremios que estén acá y hagan vida en Aragua o si podemos invitar a otras delegaciones de Colegios Federados, pero entendamos también que ellos tienen sus propias agendas y la cuestión es que hay que buscar que coincidan, para que se vayan fogueando con miras a los Juegos Nacionales Nueva Esparta 2023. Respecto al acto central, el día 27 tendremos nuestra misa, ofrenda floral, sesión solemne, y el gran almuerzo del Contador Público en el gran salón Odas, vamos a estar indicando el precio del valor de la inversión de la tarjeta, tendremos ambientación, brindis, música, vamos a celebrar en grande en este 50 aniversario, y por ultimo finaliza el 30 de septiembre, dándole continuidad al encuentro deportivo intergremial, ese 30 de septiembre está previsto el cierre del evento, generalmente son los que quedan pendiente para definir los resultados. Los invitamos desde ya a estar muy atentos a toda la información que vamos a estar subiendo a las redes sociales del colegio, les repito, y por supuesto, promover entre nosotros la mayor participación, ya que esto es para el disfrute de todos ustedes. En cuanto al proceso eleccionario, tema que también fue abordado en el directorio nacional ampliado, ciertamente hay un proceso de elecciones que está en puertas, hay un punto específico para la comisión electoral en el cual tendrá derecho de palabras su Presidente la Lcda. Gabriela Pérez, donde ella dará el informe de la comisión electoral, por supuesto, hay un proceso eleccionario tentativamente la fecha está prevista para el 9 de diciembre, (tentativamente) porque sabemos el acontecer nacional, sabemos la realidad actual de un CNE que no tiene rectores, entonces bueno, hay que definir ciertas circunstancias que no son manejables por el gremio, pero obviamente nosotros seguimos en pie con una programación, un cronograma, que prevé esa fecha y próximamente vamos a tener un Directorio Nacional Extraordinario donde van a ser convocados los Presidentes, posiblemente las comisiones electorales regionales, a los fines de la consideración y aprobación del presupuesto electoral; una vez que sea aprobado el presupuesto electoral nacional, por supuesto correrá la misma suerte en cuanto a la presentación en una asamblea regional los presupuestos regionales de las comisiones electorales de los estados, eso es todo por el momento.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

**Lcdo. Margarito May C.P.C 41.636:** Desde la Secretaria de Estudios e Investigaciones, durante este mes preparamos una charla gratuita aquí en Ceproaragua sobre el alcance de la Gaceta Extraordinaria 6.746 del 01/05/2023 donde establece el Aumento del Ingreso Mínimo Mensual de los Trabajadores a cargo del Dr. Luis Calderón, asimismo, estuvimos trabajando llevando la información del congreso a cada una de las universidades, como la universidad de Carabobo, la universidad Bicentenario de Aragua, para la asistencia que teníamos previsto para esa actividad, tuvimos una de las mayores delegaciones, así como uno de los estados que tuvo mayor participación en las mesas fue nuestro estado Aragüeño, contando con la participación del Lcdo. Yohan Padrón, el Lcdo. Jorge Pérez quienes fueron ponentes en la mesa 2; la Lcda. Erika García que tuvo su participación en la mesa de educación, la Lcda. Lisette Sánchez que estuvo en la mesa de tributos y en la mesa de educación, y la Lcda. Vigmary Rivas fue secretaria y relatora de la mesa de Principios de Contabilidad, de sostenibilidad y asuntos laborales, adicional a eso la Lcda. Norelly Pinto como coordinadora del comité técnico permanente de Normas Internacionales de Sostenibilidad y la encargada de las ponencias en esa mesa me invitó a compartir en el presidio como invitado especial, durante la ponencia de Norelly Pinto y Reinaldo Navas, de verdad súper complacidos con la participación de todos los colegas del estado Aragua que tuvieron una participación protagónica en esta actividad gremial, creo que fuimos uno de los estados que más participación tuvo allí en ese congreso, entonces los invito a seguir, ya tenemos sede para el décimo quinto congreso que va a ser celebrado en Nueva Esparta 2025 y el décimo sexto congreso será celebrado en el estado Lara 2027, también tenemos avances, y seguimos trabajando con la preparación de la jornada técnica del 02 de septiembre que estaremos realizando en el marco del mes aniversario denominada: "EL NUEVO HORIZONTE DE LA PROFESIÓN", ella va a ser realizada en los espacios del gran salón Odas a partir de las 8:00 AM, ya tiene su primera preventa en un costo de 20 dólares para los Contadores Públicos solventes y otros profesionales 35 dólares hasta el 20 de agosto. Luego de culminar la participación en el congreso, estuvimos en el directorio nacional ampliado celebrado en la ciudad de Mérida, como me corresponde estuve en la mesa de secretarios de estudios e investigaciones donde hubo una participación de 15 secretarios y ocho coordinadores de comité entre ellos están la Lcda. Norelly Pinto, la Lcda. Lisette Sánchez, Lcdo. José Hernández, Lcda. Clondy García, Lcda. Mario Pepe, Lcda. Raúl Gil, Lcda. Susana Apostol y por la Lcda. Yaneth Hernández estaba la Lcda. Mileny Perdomo, cada uno de ellos expuso en su área cada uno de los trabajos que se estaban realizando en cada comité en el informe extenso de la información, una vez que lo recibamos y sea publicado, los invito a estar atentos a la página del colegio que allí va a estar publicado lo que es el informe de todo lo que se concluyó en esa mesa, más sin embargo, una de las



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

cosas que entre todos los comités nos solicitaron a los secretarios de estudios e investigaciones hacer una propuesta en relación a reorganizar los comités, en virtud de que después de la pandemia varios colegas ya no están en el país, otros lamentablemente físicamente tampoco se encuentran, entonces se debe reorganizar los comités nuevamente, para entonces, definir la agenda de trabajo puesto que hay comités que no tienen participantes, por otra parte se están realizando varios trabajos, por ejemplo, el comité de sostenibilidad que es nuevo, donde la coordinadora es la Lcda. Norelly Pinto es un comité que se va a estar constituyendo, también acá, como un comité Adherente aquí en el estado Aragua, espero pues que si a bien, cualquiera que conozca sobre el tema y que esté interesado en participar puede acercarse a la oficina del colegio, o si tiene mi número de teléfono me puede llamar, para entonces constituir este comité para realizar el trabajo conjuntamente con el comité nacional de sostenibilidad, saben que es uno de los temas que están más relevantes debido a que todos los trabajos de información financiera o de auditoría ahora deben llevar el informe de sostenibilidad, entonces, si estas interesado o estas estudiando esa materia pues se pueden incorporar al comité para que hagamos el trabajo en el momento cuando el comité nacional nos indique cuales son las actividades a realizar pues la hagamos, por parte del Idepro Aragua se realizó durante el mes de julio un taller sobre las Grandes Transacciones Financieras y la declaración de los grandes patrimonios con el Lcdo. Carlos Gamero, y ahorita estamos trabajando conjuntamente con el Colegio conjuntamente con la preparación de la Jornada de Actualización Profesional, eso es todo.

**Director de Debates:** Le damos la bienvenida a la Lcda. Melvys Araujo y al Lcdo. Rubén Sevilla ex presidentes del colegio, gracias por su presencia.

**Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702:** Si, bienvenidos expresidentes del colegio, quería complementar información que no suministré en mi informe, pero obviamente estamos en el punto de gestión de la Junta Directiva, para que nos sintamos orgullosos también de la actividad bien dada por la delegación en Mérida tanto en el congreso como en el Directorio Nacional Ampliado, ya el Lcdo. Margarito May les anunció las próximas sedes que fueron electas bajo consenso entre los 15 presidentes que hicieron presencia en el Directorio Nacional Ampliado, en ese sentido en consenso decidimos las sedes de los próximos congresos nacionales de Contaduría Pública serán entonces Nueva Esparta la que va a efectuarse en el año 2025 y Lara en el año 2027, ahora bien, en lo que respecta al Directorio Nacional Ampliado, vamos a ser sede en Aragua por lo que pido un fuerte aplauso, próximo directorio luego de Delta Amacuro, en abril de 2024 el Colegio federado de Aragua será la sede, se definió en la mesa de presidentes y que de acuerdo a las Normas que rige la realización de los Directorios Nacionales Ampliados se realizan el mes de abril que correspondería a la región central, el segundo Directorio Nacional Ampliado se realiza



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

durante el mes de agosto, y que corresponde a la región occidental, y el tercer Directorio Nacional Ampliado le corresponde a la región oriental durante el mes de noviembre, vale destacar que la comisión redactora de esas normas internas, en cuanto a las reformas de las normas internas de la realización y funcionamiento de los Directorios Nacional Ampliado está la representación de Aragua en mi persona en esa comisión, ahora bien Aragua será Abril 2024, Barinas Agosto 2024 y Amazonas Noviembre 2024, esa fue una propuesta que salió de la mesa de presidentes y así fue considerada y posteriormente aprobada en la Plenaria.

**Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874:** La secretaria general actualmente está trabajando en la recaudación de la documentación necesaria para poder registrar el acta de asamblea extraordinaria del día 19 de mayo, recuerden que cada uno de los asistentes a esa asamblea por haber sido aprobado los estatutos únicos del colegio federado obligatoriamente esa acta debe ser registrada, en consecuencia, se requiere que aquellos profesionales que hayan asistido a esa asamblea y que aún no hayan consignado la documentación como lo es la cedula de identidad vigente y el carnet profesional vigente, por favor hacerlo a la brevedad para poder culminar con esa labores, en otro orden de ideas, también tuve la oportunidad de asistir tanto al congreso y al Directorio Nacional Ampliado, por supuesto en mi condición de Secretario General estuve presente en la mesa de Defensa Gremial y en esa mesa se tocaron temas importantísimo, es importante que ustedes tengan en conocimiento, que es que el Colegio de Contadores Públicos del estado Miranda y la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela tienen una situación legal, que le ha costado al gremio mucho dinero, hay varias acciones legales que ha emprendido el Colegio de Contadores Públicos del estado Miranda contra la Federación de Colegios de Colegios Públicos de Venezuela por el procedimiento de asignación de C.P.C, por la participación de los juegos deportivos nacionales que se realizaron en Táchira, y eso estaban hablando alrededor de \$80,000 que le han costado esa acciones al gremio nacional, todavía no sabemos cuáles van a ser las consecuencias que les traiga esa erogación de dinero al Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, estaban hablando de una cuota extraordinaria, pero todavía eso no se ha materializado, pero es importante que lo conozcamos, una de los temas que presenté en la mesa de defensa gremial es que actualmente existe una colisión entre nuestros estatutos únicos que fueron aprobados en la asamblea de mayo de 2023, pero esos estatutos ya habían sido previamente aprobados en una asamblea nacional del gremio es decir, que esos estatutos únicos lo que hicimos fue aprobarlo en Aragua pero ya habían sido aprobado anteriormente, en una asamblea nacional pero estos estatutos establecen como edad para solicitar la exoneración de las agremiadas de 55 años de edad y 30 de agremiada, es decir si el contador público mujer cumple 55 años y tiene 30 años de agremiada tiene el derecho de solicitar su exoneración de acuerdo a los estatutos únicos, sin embargo, de



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

acuerdo al reglamento de exoneración de cuotas, ambos instrumentos aprobados en misma instancia por la asamblea nacional establecen que las mujeres y los hombres tienen que tener 60 años de edad y 30 años de agremiado, es decir, el detalle está o la colisión está con las agremiadas, porque el estatuto nos permite solicitar la exoneración cuando la mujer tiene 55 años, no obstante el reglamento exige 60, entonces ese punto se discutió en la mesa de defensa gremial fue emanada una propuesta por parte de la mesa de defensa gremial a la plenaria y la plenaria básicamente quedo diferido eso hasta una reunión que va a tener la mesa de presidentes para definir cuál va a ser el destino, el criterio que será aplicable, porque a criterio de Aragua las mujeres contadoras que cumplan 55 años ya tienen su beneficio, sin embargo, cuando nosotros los mandamos al comité de exoneración viene devuelto porque se rigen por el reglamento de exoneraciones, entonces para que lo tengan en cuenta, en mi condición por supuesto soy garante y defensor de que podamos obtener esos beneficios porque entendemos cual fue el propósito del legislador que fue un beneficio adicional en forma de, cuando cumplan los 55 años, puedan solicitar su exoneración, entre los beneficios, sin embargo, la aprobación de esos mismos estatutos implicaba una modificación del reglamento de exoneraciones que no se dio, porque obligatoriamente si modifican una norma, se tenían que modificar las otras normas que podrían tener colisión, pero no se hizo, entonces actualmente tenemos esa colisión, sin embargo, esperamos que quede resuelta en los próximos directorios. En otro orden de ideas, tuvimos el día de hoy un acto de juramentación que contamos con 17 nuevos agremiados, el día de hoy se les hizo entrega del título, normalmente el procedimiento es que ellos hacen su procedimiento y a los 15 días se llevan el título, en este acto se procuró hacerlo más rápido, agilizar el proceso para que el agremiado no tenga que volver a ir a la sede del colegio, para buscar el título sino que obtuvo el título de forma inmediata, había otra de las cosas que se conversó que era la ausencia o vacante que existía en algunas juntas directivas, órganos y organismos de los colegios federados, debido a que el periodo era por 2 años según lo que establecen los estatutos, y bueno, ya tenemos básicamente 6 años, pero no es a causa o consecuencia imputable a nosotros, sino porque simplemente no se han hecho las elecciones oportunamente y entonces en muchos colegios federados hay vacantes, y se estaba planteando como se pudiera elegir los profesionales que pudieran ocupar la vacante en alguno de los cargos, entonces allí se habló de que se podría hacer una elección a través de una asamblea, sin embargo, que eso podía tener algunas consecuencias legales porque, por ejemplo, se ponía el caso de que era electo un secretario del tribunal disciplinario entonces una acción que podía realizar el tribunal disciplinario por haber sido electo ese otro integrante en una elección de segundo grado, podría traer como consecuencia la desestimación del



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

caso, por no tener la facultad legal porque no había sido electo en una elección de primer grado, eso es todo por la secretaria general.

**Director de Debates:** Pasamos al inciso 3 con los órganos y organismos por el tribunal disciplinario, la Lcda. Yusselina Ruiz.

**Lcda. Yusselina Ruiz C.P.C. 50.737:** Por el tribunal disciplinario no tenemos nada que informar, gracias.

**Lcdo. Teódulo Bolívar C.P.C 54.347:** Buenas tardes, la Fiscalía sigue trabajando junto con el tribunal y lo que hemos visto dentro de la fiscalía, lo que está sucediendo con los Contadores Públicos que se han retirado porque se han ido del país, otros han abandonado la carrera y los que están ejerciendo la carrera a través del libre ejercicio no han llevado su trabajo al Colegio de Contadores Públicos para que sean verificados, que eventualmente trae como consecuencia, que ese abandono de los Contadores Públicos y ese trabajo que llevan a los bancos, a los registros, y no ha sido validado por el Colegio de Contadores Públicos ha generado o ha traído como consecuencia que otras personas que no son Contadores Públicos están ejerciendo en el trabajo de nosotros eso lo hemos vivido dentro del tribunal, tenemos casos gravísimos que se presentan en otros estados y no son Contadores Públicos, en este sentido desde la fiscalía les hacemos una llamado a que ustedes todos los que están presentes que pasen y lleven sus trabajos al Colegio para sean verificados, validados por el gremio, por el colegio, eso le va a dar respaldo a su trabajo y evitarnos que otras personas que no son Contadores Públicos estén usurpando nuestra profesión. Eso era todo lo que quería decir como fiscal muy buenas tardes.

**Lcdo. Félix Liendo C.P.C 137.235:** En información del Directorio Nacional Ampliado en la mesa de CODENACOPU se ratificó la fecha de los Juegos Deportivos de Contadores Públicos Nueva Esparta 2023 del 14 de Octubre al 19 de Octubre , así mismo se aprobó el próximo congresillo para el 16 de septiembre en Nueva Esparta, así mismo se aprobó el presupuesto de los Juegos presentado por el comité organizador, y de las disciplinas a participar y condiciones de juego para ser realizadas; con respecto a las actividades que estamos realizando actualmente, tenemos prácticas de las distintas disciplinas, hubo un torneo de bolas criollas intergremial en el centro hispano donde resultó campeón el equipo de bolas criollas masculino, mientras, que el equipo de bolas criollas femenino quedó de subcampeón, y este martes pasado empezó con otro torneo intergremial en centro hispano, hay un torneo para el equipo de baloncesto el 23 de enero, el equipo de softbol está participando en un torneo intergremial en el Colegio de Abogados donde este sábado jugaran la semifinal, donde los contadores jugaran con los abogados, luego los ganadores van a la final ese mismo día, la liga Master jugará la semifinal y final el 16 de septiembre en Valencia en la Cumaca, ya Aragua está clasificado de primero por la región central. También la Junta



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

Directiva de la Fundación Deportiva tuvo participación en una reunión Virtual en la mesa de CODENACOPU. En cuanto a los juegos en Margarita Nueva Esparta se está trabajando en la solvencia de los colegas y finiquitando detalles en las nóminas para hacer las inscripciones de las distintas disciplinas en el congresillo, y en reunión del día jueves (ayer) los coordinadores de las disciplinas junto con la Junta Directiva de la Fundación Deportiva se aprobó hacer otra rifa para recaudar fondos con un valor de \$5 donde se están entregando talonarios que consta de 10 números, y también se aprobó hacer un torneo en las distintas disciplinas en el marco del mes aniversario para el sábado 2 y el domingo 3 de septiembre que sería nuestra primera actividad deportiva de la fundación deportiva, muchas gracias.

**Director de debates:** Ok, pasamos al inciso c del punto 3, informe general sobre el centro social del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua.

**Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. 32.702:** Para finalizar entonces el informe de Junta Directiva lo que corresponde a las actividades que lleva adelante la Junta Directiva del colegio federado de Aragua, respecto al mantenimiento y preservación del espacio social que esta clavado en el municipio Francisco Linares Alcántara, específicamente la extensión de terreno en Coropo, bueno, continuamos con el mantenimiento de la sede, se continua entonces atendiendo los elementos relacionados con el desmalezamiento de la extensión del terreno, así como los elementos de vigilancia, por supuesto que no podemos descuidarlo, así como el elemento de iluminación, son elementos costos fijos que están allí presentes en lo que es la preservación del espacio y es lo que tratamos siempre de realizar en función del aporte que nace de los Contadores Públicos que se mantienen en ese nivel de solvencia que vienen manejando el Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, quisiéramos que fuera más, pero sabemos de la situación del país, debo informar también en nombre de la Junta Directiva y no solamente del colegio federado del estado Aragua sino también de la asociación centro social de Contadores Públicos del estado Aragua que el 9 de junio se informó a la asamblea con fotografías que se presentó un hecho violento, posterior a esa fecha, se suscitó un nuevo evento de inseguridad dentro de los espacios del centro social, donde se robaron 35 metros de cable concéntrico, por lo que nos dejaron a oscuras aproximadamente 48 horas. la situación fue resuelta y ya tenemos iluminación nuevamente en los espacios del centro social.

**Director de debates:** Ok, culminado el punto número 3, pasamos a punto número 4, informe de la comisión electoral regional del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua.

**Lcda. Gabriela Pérez C.P.C. 50.818: buenas tardes,** de las 23 comisiones electorales que hay a nivel nacional, estuvieron presente 16 en el directorio nacional ampliado y legalmente inscritas hay 10 expedientes nada más, entre ellos no se encuentra el estado Aragua, seguimos esperando, pero un acto depende del otro, el acta de asamblea donde fuimos



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

electa la comisión electoral, todavía no está registrada como dijo el Lcdo. Francisco; pero esperamos que en estas próximas semanas podamos tener toda la documentación, por otro lado, en el directorio nacional ampliado también nos dijeron que era de carácter obligatorio, (por cierto el día lunes le haré entrega de una convocatoria que debe ser publicada en prensa), para pedir la actualización de la nómina de todos los agremiados porque ya tenemos un cronograma electoral y una fecha tentativa como dijo la Lcda. Vigmary el 9 de diciembre y en base a todas las actualizaciones de las nóminas de los estados, dependerá el presupuesto que debemos hacer, todo el cronograma que nosotros como estado debemos realizar, una de esas acciones que tenemos que realizar es que la comisión electoral sola no puede trabajar sino con la ayuda de todos ustedes, entonces por eso el lunes se va a hacer entrega del formato del aviso de prensa para la realización de la nómina entonces más a tardar el 2 de agosto debe estar publicado, entre otras cosas, bueno seguimos trabajando, dependemos del directorio extraordinario que se va a hacer en agosto porque la comisión electoral quiere hacer junto con la elección de los presidentes del gremio, la elección de los delegados de la asamblea nacional por la federación, quieren hacer un solo proceso electoral pero eso todavía está en estudio, esta diferido para agosto al igual que el plan que tenemos como tal del presupuesto, si tienen alguna pregunta. Gracias.

**Director de Debates:** Se abre el derecho a palabra.

**Lcdo. Miguel Piedra C.P.C. 6.534:** es para reforzar algo que hay que decir en relación a esta comisión electoral ya que soy el secretario y fui el que estuvo presente en el directorio, estos procesos electorales, que la comisión nacional electoral lo elaboro pensando y tomando en cuenta todas las fallas de los procesos electorales anteriores, porque esta comisión no quiere cometer las mismas fallas y los mismos errores que han presentado en los procesos anteriores, por eso en el proyecto de presupuesto, en el proyecto del proceso electoral eso ha sido un proyecto conformado sin ninguna falla, porque en los proyectos anteriores se han prestado impugnaciones, y es lo que no queremos que en este proyecto no haya ese tipo de impugnaciones ¿entienden? Porque la comisión electoral, ha tenido años de trabajo en eso ¿Verdad? Y cuenta con una persona más que tiene bastante experiencia en los procesos electorales anteriores, entonces tenemos tentativamente la fecha de elecciones el 9 de diciembre desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde o hasta que haya cola en los centros de votaciones, pero siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos que nos han exigido allí en el DNA, la comisión electoral presento un presupuesto, más este presupuesto no fue aprobado se pidió su diferimiento para un directorio nacional ampliado extraordinario solamente para someter a estudio y aprobación el presupuesto de la comisión electoral nacional, nosotros aquí en Aragua nos vamos a reunir el lunes para elaborar nuestro presupuesto por que todo debe ser aprobado lo más pronto posible ¿porque? Porque





**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

la comisión Electoral nacional, el proyecto, hay que cumplirlo con la fecha para que pueda haber elecciones el 9 de diciembre, si no se cumple, como dijo nuestra presidente, también tiene que tener en cuenta elementos exteriores, entonces a nosotros nos han exigido los documentos legales y nosotros aquí en Aragua no los hemos consignado y debemos entregarlos lo antes posible, pero esperamos que la semana que viene con el favor de Dios todo poderoso ya hayamos cumplido. Feliz tarde.

**Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149:** Ex presidente, para mí que estuve en la plenaria las elecciones que se dice la palabra tentativa, es cierto que va a realizarse en diciembre, si no se realiza en diciembre hay la posibilidad de que el año siguiente no tengamos elecciones motivado a que viene un proceso electoral por parte del estado que esto, sería interesante poner un presupuesto porque si es para el 2024 o para el 2025 perdón, sería más el presupuesto, si es el 9 de diciembre sería corto, y serían 4 meses para las elecciones y pienso que, y le digo al Lcdo. que estuvo presente en su mesa y en la plenaria pienso que cuando se haga el directorio, eh, tiene un nombre, directorio ampliado que solamente los presidentes de colegio y los integrantes de la federación, soy de la opinión de que si se va a dar el presupuesto para que se realicen estas elecciones porque ya han pasado 6 años.

**Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874:** Es importante también tener presente con este tema de las elecciones que en la mesa de defensa gremial también se conversó, sobre una acción que tiene el colegio de Contadores Públicos del estado Anzoátegui, el colegio de Contadores Públicos del estado Anzoátegui interpuso una acción o un recurso jerárquico ante el consejo nacional electoral donde solicita la impugnación de la comisión electoral nacional, es decir, hasta ahorita, la comisión electoral nacional junto con la comisiones electorales regionales, están trabajando en pro del proyecto de las elecciones, de que se hagan las elecciones, sin embargo tenemos que tener presente que existe ese recurso allí interpuesto por el colegio de Contadores Públicos de estado Anzoátegui contra la comisión electoral nacional, donde solicita la impugnación de esa comisión electoral porque ellos alegan de que no había casi quórum, que no tenían mucha participación, que le habían cercenado el derecho de participar, el hecho es que eso es lo que están alegando pero es importante que se tenga presente, que existe ese recurso si el CNE lo llegara a declarar con lugar, por supuesto va a afectar lo que se está realizando con las elecciones para que se tenga presente por supuesto que se tiene la intención de que se realicen las elecciones pero también tenemos que retener toda la información.

**Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149:** Soy de la opinión que el ciudadano presidente de Anzoátegui va a retirar ese problema que hay con que ese colegio de allá de apure, del directorio nacional ampliado de Apure, que yo no fui porque yo no estaba en Venezuela, pero se realizó en apure, pero el alega que había muy poquita gente, eso no tiene que ver, si hay



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

los 6 colegios, como lo establecen los estatutos, 6 colegios, y hay mayoría del directorio, se hace el quórum y se aprueba, así que eso está aprobado, esa acta electoral esta legal, de todas manera, escuché, no me lo crean, no tengo evidencia de soporte, pero si, vamos a ir a elecciones porque Anzoátegui va a retirar esa acusación

**Lcdo. Rubén Sevilla C.P.C 4.672:** Ex presidente realmente estamos en víspera de elecciones, por lo tanto, debemos conocer, quienes son los miembros de la comisión nacional de la federación de colegios de Contadores Públicos y por otro lado si la elección se realizó de acuerdo a lo pautado y establecido en la ley, no hay ningún problema, simplemente que tenemos que decidir o el CNE decidirá si realmente se cumplieron con las pautas establecidas, y no hay ningún inconveniente en que se realicen nuestras elecciones, simplemente tenemos que estar pendientes, no confié tanto en lo que dice Miguel Piedra, que ya hay muchos colegas que ya tienen experiencia, pero han cometido muchos errores.

**Director de Debates:** Gracias Lcdo.

**Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C 37.930:** Ex presidente de la fundación deportiva y vicepresidente del CODENACOPU como estamos dando títulos, la pregunta es la siguiente Los reconocimientos por los botones cuales son los años tenía conocimiento que eran 5, 10, 15, 20, 25 y con el tema de la pandemia, para los graduados de los años 2000, 99, 98 entonces hubo un tema ahí con el reconocimiento, y quiero saber cómo se va a hacer en ese caso.

**Director de Debates:** Lcdo. Esta fuera de orden.

**Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C 37.930:** Comisión electoral el presupuesto presentado supera los 150.000 dólares, (cinco juegos nacionales según el último presupuesto), cuando agarraron y presentaron el presupuesto, por eso es que difirieron el punto, fueron las partidas de una manera tan general, que casi fueron el presupuesto de las elecciones son ciento cincuenta mil gracias, generalmente entre contadores públicos y más nosotros como comité deportivo nacional se presenta partida por partida, dentro de las cosas que causó incomodidad, fue que el acto de juramentación y viáticos representaba casi el 56% del presupuesto, entonces, hablar de cuáles son las partidas que aportan, si vamos ya a lo que somos contadores y hacemos una auditoria de gestión, lo primero que tu revisas son las partidas que van a gestión, si hablamos de costos determinamos cuales son los costos directos e indirectos, entonces nos estamos consiguiendo y por eso difirieron porque prácticamente el presupuesto que presentaron en la plenaria no pudo ser revisado por la mesa de presidentes y en la mesa de secretarios de finanzas lo revisaron muy por encima, es decir 150.000 dólares solo por la elecciones a nivel nacional para la comisión electoral nacional sin tomar en cuenta cuales son los gastos que las comisiones electorales regionales



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

van incurrir se dice fácil de verdad esa fue una de las razones por la cual fue diferido y se llevó a que se realizara un estudio más detallado del presupuesto.

**Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702:** Realmente gracias por la intervención del Lcdo. Basilio Iglesias que fue bien explicito con lo que sucedió, a pesar de que el maneja el tema deportivo él se ha destacado con el informe que dio de lo acontecido realmente con el tema del presupuesto de la comisión electoral nacional, lo que para efectos de la grabación y para efectos del acta que se sube a la página del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, la acción que interpuso el Lcdo. Balmore Rosales presidente del colegio federado de Anzoátegui, no es una acusación, es un recurso jerárquico de impugnación de los efectos del funcionamiento de la comisión electoral nacional, ok, eso es importante que quede para efectos de nuestra acta del colegio, porque él argumentó en su oportunidad, porque no hemos tenido la oportunidad de leer el escrito realmente todos estamos a la expectativa de los resultados que pueda dar en todo el consejo nacional electoral, pero la documentación fundamental es que le lesionaron el derecho de participación a su representante postulado en la comisión electoral nacional y en función de eso el extendió los efectos de la solicitud al resto de los colegios federados porque hubo una participación de 7 colegios federados en esa oportunidad, sin embargo, 10 se apersonaron en apure pero 3 fueron excluidos del sorteo por argumentación que no fueron electos al azar, pero quiero ser muy enfática en eso que no fue una acusación sino un recurso jerárquico de impugnación de los efectos de la comisión electoral, no obstante en sede administrativa por ser sede administrativa, el proceso continua y todos los colegios federados estamos trabajando en función de que ese proceso continúe, de hecho elegimos todos los colegios federados nuestras comisiones electorales regionales, de hecho creo que solo falta un colegio federado por elegir la comisión electoral regional y quiere presentar para efectos del acta también en nombre de la Junta Directiva que se le hizo la consulta, personalmente busque y aborde a la secretaria de la comisión electoral nacional, para efectos de preguntarles lo del acta, como requerimiento, Gabriela, entonces le pregunte el hecho de la necesidad de que sea registrado o no, porque había hablado ya con otros presidentes de colegios federados y me dijeron que ellos lo mandaron sin el registro, obviamente la necesidad del registro es por el tema de los estatutos, ya el secretario general tiene la instrucción por parte de la Junta Directiva a certificar el acta independientemente de que fuera pasada por el registro, sin embargo agradecemos a los que fueron asistentes a esa asamblea consignar la documentación requerida tal como la cedula de identidad, obviamente ya asumimos que no íbamos a emitir necesariamente las credenciales, sino que íbamos a emitir constancias de inscripción para el efectos de agilizar el proceso y para demostrar que Aragua quiere elecciones, en este caso ser parte también de esa renovación de autoridades que corresponde, o de reelección de autoridades. Es



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

importante en este punto aclarar lo que dijo ahora el Lcdo. Basilio, que sería irresponsable decir que fue diferido el punto porque no se reconoció el trabajo de la comisión electoral nacional; no por el contrario, se agradeció el hecho de que haya una persona con vasta experiencia dentro de la comisión electoral nacional, el resto no la tienen, ella sí la tiene, pero hay una situación que se planteó incluso en la premisa de que se realizó un presupuesto basado en realidades pasadas, cuando nos basamos en realidades pasadas sucede la situación como lo acaba de mencionar el Lcdo. Basilio Iglesias que esté un acto de juramentación de autoridades nacionales del gremio nacional, que probablemente cueste, probablemente no, que está presupuestado en un costo de \$32.000 cuando van a estar solamente 120 personas, cuando los elementos técnicos de los juegos nacionales Nueva Esparta 2023 que va a ser del disfrute de 2600 agremiados que están a la orden de los mismo 32000, entonces se solicitó que con mesura y con ponderación se ajustaran las partidas de viáticos y juramentación para unas 120 personas que constituyen el 55% de un presupuesto de un total de \$150.000 que debemos cubrir entre todos los colegios federados este año 2023 de acuerdo al cronograma que se planteó también por la comisión electoral, cuando tenemos juegos nacionales Nueva Esparta 2023, cuando tenemos 50 aniversario, entonces \$5.500 de acuerdo a ese presupuesto es lo que debe aportar Aragua para tener elecciones el 2023, lo cual no es el problema ya que queremos elecciones, repito, el tema es que hay esas partidas de viáticos y de juramentación que deben ajustarse a una realidad país que estamos viviendo, si no tenemos una acto ostentoso de juramentación, pues no lo hacemos uno sencillo, pero eso no es una prioridad para nuestro gremio, para nuestro gremio, la prioridad de nuestro gremio es celebrar el 50 aniversario, para que nuestro gremio de prioridad tener los juegos y nuestro respectivo reencuentro y creo que las elecciones de igual forma pueden irse ajustando a esas partidas, en razón de eso, que Aragua conjuntamente con Distrito Capital hicimos la propuesta y el Presidente de la FCCPV, muy amablemente entendió la situación y solicitó, y así lo apoyamos el diferimiento de la consideración y aprobación del presupuesto y por eso es que nos vamos a encontrar próximamente para que de una manera detallada no explique porque \$32000 en viáticos por ejemplo, eso es lo que estamos pidiendo, y las elecciones igualito, el cronograma se va a cumplir si el escenario nacional, nos permite que las elecciones sean el 9 de diciembre, pues van a hacerse en un tiempo perentorio donde todo se va a realizar.

**Director de Debates:** Muchas gracias Lcda., ¿algún otro participante? No habiendo más intervenciones, se da por terminado este punto, iniciamos con el punto numero 5 Informe sobre los avances de la participación del CCPE Aragua en los XXXIV Juegos Deportivos Nacionales De Contadores Públicos Nueva Esparta 2023.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

**Lcdo. Félix Liendo C.P.C 137.237:** Como avance a esta participación en los juegos, tenemos en el aspecto técnico a varias disciplinas que se están formando y practicando en varios torneos intergremiales, como el equipo de baloncesto que tiene su torneo el 23 de enero, el equipo de bolas criollas masculino y femenino que tienen torneo intergremial en Centro Hispano, el equipo de truco se está activando la disciplina de truco femenino, están practicando los martes en Centro Hispano, también se está activando, estamos tratando de que se reactive el equipo de futbol sala, para ver si van a juegos, en cuanto al aspecto financiero, ya lo dije en un punto anterior, hemos realizado 2 rifas y realizaremos una tercera para recaudar fondos para los juegos, se les está recordando a los colegas que estamos exigiendo solvencia tanto en el Colegio como en la Fundación hasta el 31 de julio, igual que se les está pidiendo a los coordinadores de las disciplinas pasar la nómina hasta como fecha tope hasta el 31 de julio, para cuando se realice el congresillo en septiembre saber cuáles son las disciplinas a inscribir y que se revise las condiciones de solvencias de los atletas a participar en los juegos nacionales.

**Director de Debates:** se abre el derecho de palabras en este punto, no habiendo ninguna intervención procedo a cerrar el punto, seguimos con el punto número 6 Defensa Gremial, se abre derecho de palabras para este punto de defensa gremial.

**Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149:** Expresidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, Cuando me entreguen las actas del directorio en alguna parte van a leer donde la asamblea del Colegio es la máxima autoridad, la asamblea del Colegio es la máxima autoridad, estoy seguro que ahora el presidente tendrá que decir sí es verdad, en una asamblea yo pedí, en defensa gremial, que se me facilitara una información de las actas, en el directorio participe en la mesa de defensa gremial, porque podemos participar en la mesa de defensa gremial con derecho a voz, sin derecho a voto, me dijeron en la mesa que hiciera una correspondencia y se la entregara al secretario general del estado Aragua y me ha colocado en su recepción, la recepción de la correspondencia no acepta el contenido, ¡Dios mío, a mí me da casi un ataque!, me llevaron al servicio médico porque me sentía así como no puede ser, entonces esto debe haber estado en la Junta Directiva, la Junta Directiva tiene que discutir esta correspondencia, y luego ellos, Junta Directiva, en su reunión, tomar la decisión, ok, eso es justo, con respecto al punto de defensa gremial, hay una colega que se cayó de una escalera de su casa, se partió el pie en 3 y manifesté que tenía que solicitar al colegio que enviara a la Federación una solicitud de exoneración, allí hubo una falla, ok, porque hay un contenido, un artículo que dice que cuando un agremiado que ha sido directivo, y está enferma, o como se dice, postrada en un sitio, en su cama pues, en una silla de ruedas, se puede aceptar la exoneración, ahí es donde nació el pleito, de yo decía, damas y caballeros, hombres - mujeres, no sé si entienden eso, pero lo manifesté en la mesa de



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

defensa gremial, que las damas requieren 60 años y la colega tiene 59 ¿ok? Lo otro es si podemos en defensa gremial saber para la próxima asamblea quienes son los que han abandonado el barco, por decirlo así, aquí en la Directiva del estado Aragua, o sea, abandonó el barco, fulano, fulano, fulano, quería saber, si quedaron cargos vacíos ¿Por qué? Porque esto está sucediendo en muchos colegios, por el tiempo que ha pasado de 6 años, se ha ido del país, otra gente se ha ido, pero por mi parte quiero saber cuántos cargos están ausentes. Gracias.

**Director de Debates:** Gracias Lcdo. ¿algún otro participante?

**Lcda. Erika García C.P.C 32.816:** Yo en realidad no sé mucho de esas normas lo confieso sin pena alguna sobre el tema electoral, pero si conozco muchas Juntas Directivas que han durado mucho tiempo y han hecho un excelente trabajo, de verdad ya hoy con 25 años de trayectoria profesional puedo opinar, porque admiro a la Lcda. Melvys, al Lcdo. Omar Peraza que fue el primer presidente que yo conocí, que me dio clases en la universidad y a esta Junta Directiva también, pareciera un rollo por cuanto tiempo tienen ellos aquí, ¿cuánto tiempo duró la Lcda. Melvys?, ¿cuánto tiempo duró el Lcdo. Peraza?, y todos hicieron un gran trabajo, estamos en un solo gremio entonces tenemos que seguir adelante y unirnos, porque todos somos Contadores Públicos, después de 25 años, me siento bien parándome aquí diciendo eso, a cada directiva, porque el Lcdo. Peraza también me conoce y toda la gente que ha estado con el Eliana Faneinte, Gabriela, Hernández, todo eso, entonces parece que seguimos en lo mismo, venimos a la asamblea para que, para resolver entre todos, de mi parte, si les importa o no, todas las directivas que han pasado desde que yo estoy en la universidad de Carabobo, y que no esperé a graduarme para brindar apoyo a mi colegio, porque yo sí creo en la Directiva, todas las directivas que han pasado han hecho un trabajo extraordinario, y no han durado 2 días, han durado bastante tiempo, claro el deber ser es que tengamos elecciones cuando corresponde, pero tampoco la situación del país está muy fácil, y eso lo tenemos que entender todos, entonces puede parecer una locura que me pare aquí, pero a que entender que somos Contadores Públicos todos, y que la directiva que este dentro de 3, 6, 30 años tenemos que apoyarla y punto, con eso concluyo mi intervención y mi derecho de palabras.

**Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702:** Nuevamente para efectos de la grabación porque hay que ser responsable, porque las actas no solamente la leemos nosotros como familia gremial, sino que cuando son colgadas en la página del Colegio De Contadores Públicos del estado Aragua, obviamente tiene acceso todo el gremio nacional. Es importante destacar, que el reglamento de exoneraciones lo aplica y evalúa cada caso es el Directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, lo digo como aclaratoria a los participantes de esta asamblea; En otro orden de ideas aplaudo la iniciativa de Erika



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

porque, no estamos acá precisamente porque nosotros mismos decidimos permanecer acá y tanta demostración dimos que de hecho que en el año 2018, ciertamente se eligió una comisión electoral regional y no hubo la convocatoria nacional, son situaciones no imputables las que han ocurrido, pero yo les hago un recordatorio, porque pareciera que ahorita les conviene traer eso a la mesa, los presidentes que yo también valoro, conozco y respeto, porque creo que todos debemos sumar como personas de alguna manera, hasta de las cosas malas tu aprendes, de las personas, yo creo, que ellos no permanecieron aquí porque ellos lo decidieron, pero lo hicieron porque en su momento tampoco se activó el proceso electoral, pero una cantidad de años para cada uno de ellos, que ahora están muy preocupados por que haya un proceso de elección, es que nosotros también queremos proceso de elección, porque queremos saber a quién el gremio va decidir sobre los integrantes de las directivas, si se ratificaran o se sustituirán, eso es democracia, ahora bien, retomando el tema de la Exoneración, si hubo el caso de una colega, una que tiene 54 años, para efectos de la grabación, no es 59, porque si fuera 59, de repente el Directorio de la Federación, por el hecho de la colisión, que muy bien explico el Lcdo. Francisco Acevedo en su condición de Secretario General, se hubiese pronunciado a favor de la colega, resulta que la colega tiene 54 años, es decir, no cumplía ni por un instrumento ni por el segundo instrumento, porque Recuerden que son concurrentes, 30 años de agremiado más la edad, ósea 55 o 60, si tiene 54 ninguno de los dos instrumentos le protege por decir de alguna manera, es decir, el colegio federado de Aragua no hace la evaluación, recibimos la solicitud y la remitimos al directorio de exoneración, y a la colega se le respondió, que lamentablemente se le negó su caso por parte del Directorio de la FCCPV por no cumplir con los requisitos establecidos en nuestros dispositivos en este momento, pero cuando ella cumpla los 55, con ese trabajo arduo que estamos haciendo, de tratar de que se aplique el instrumento que más favorece a la agremiada mujer de 55 años, probablemente la colega sea beneficiada, ahora, quiero que se sientan tranquilos en cuanto a la inquietud que puedan tener en el ambiente de que aquí hay vacantes o vacíos en las estructuras de órganos y organismos del Colegio Federado de Aragua, si bien es cierto que a nivel nacional, usted revisa las estructuras de los Colegios Federados del país, efectivamente la diáspora ha afectado duramente a las estructuras de las juntas directivas, así como la situación del país que hace que se convierta en una prioridad que tenemos que trabajar en lugar de dedicarse al accionar gremial, eso no aplica para Aragua, en Aragua todas la estructuras están completas y activadas, así que para tranquilidad de ustedes eso no es una preocupación, así que, vamos a las elecciones, como se debe, con el cronograma, aprobamos presupuesto con los debidos ajustes, adaptados a las situaciones del país, donde no estamos para una fiesta ostentosa, así que preparados y muy atentos a la información que se derive de la comisión



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

electoral, recuerden que tenemos una persona seria y responsable al frente de la comisión electoral como lo es Gabriela Pérez, ella está obligada como cabeza de ese cuerpo colegiado como lo es la comisión electoral, a darnos toda la información y así se la estaremos suministrando a esta asamblea, recuerden que durante el mes de agosto tenemos la próxima asamblea ordinaria, ya nos dedicaríamos al mes aniversario en septiembre, entonces posiblemente no tengamos esa asamblea ordinaria, pero de igual forma los vamos a mantener informados, de absolutamente todo a lo que concierne al tema electoral, porque estamos muy interesados en que eso ocurra, eso es todo.

**Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874:** Como muy bien lo explicó la Lcda. Vigmary Rivas, nosotros recibimos las exoneraciones hacemos el tramite conducente para remitirla al comité de exoneraciones, y el comité de exoneraciones de la FCCPV evalúa cada una de las exoneraciones que nosotros enviamos, por supuesto validamos que las exoneraciones cumplan con lo establecido en el Reglamento de Exoneraciones, pero cuando hay solicitudes excepcionales efectivamente se pueden solicitar las exoneraciones por anticipada cuando exista un problema de salud que incapacite de forma permanente al profesional de la Contaduría Pública, incluso en nuestra gestión fue aprobada una exoneración de manera anticipada que el agremiado no tenía los 60 años de edad, pero fue aprobada porque el agremiado pudo demostrar que tenía una incapacidad permanente, en el caso en cuestión, es una incapacidad temporal, no es permanente y en consecuencia no fue aprobada, esa exoneración fue debidamente enviada y la respuesta del comité fue no aprobar, incluso nosotros le hicimos llegar a la agremiada la constancia que no la emitimos nosotros como Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, sino, que lo emitió el comité de exoneraciones pero nosotros diligentemente hicimos el envío de la solicitud; ahora bien, en cuanto a la correspondencia que indica el licenciado, en todas las correspondencias indicamos que la recepción de la correspondencia no implica la aceptación de su contenido, porque una vez que esa correspondencia ingresa a Junta Directiva, la misma es leída, evaluada, se responde lo que se deba responder según la solicitud, y se da respuesta a la misma, pero todas las correspondencias que nosotros recibimos tienen esa coetilla, muchas gracias.

**Director de Debates:** ¿Alguna otra intervención? No habiendo ninguna otra intervención, agotado el punto, pasamos al punto numero 7 varios.

**Lcda. Melvys Araujo C.P.C 12.389:** Son 2 preguntas que tengo, Lcdo. Margarito, hizo la mención a la asamblea que se abrirá el comité adherente de sostenibilidad y quisiera pertenecer a ese comité de sostenibilidad, ósea quiero pertenecer a ese comité; por otro lado tengo otra pregunta para la junta directiva, presente hoy ¿para cuándo los estados financieros?





**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

**Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702:** Creo que quedó en el acta de la asamblea pasada, pero obviamente, como no pudimos realizar la lectura, en las últimas asambleas hemos informado que el ejercicio 2018 terminado el 30 de junio del 2018, fue ya auditado, y será presentada próximamente en una asamblea extraordinaria, es decir, vamos a convocar una asamblea extraordinaria para discutir la información financiera de tal forma que haya mayor capacidad de convocatoria y puedan entonces tener mayor difusión de la información que se va estar presentando, el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2019 y 30 de junio 2020 ya fue auditado y nos entregaron ya el dictamen, 2019, 2020 ya también fue auditado, ya se aprobó el informe correspondiente, ya está en revisión por parte de la sala de asistencia técnica, tuvimos una conversación técnica bien interesante con la Licenciada Milagro Ovalles, por cierto, que se va a incorporar en esa comisión de la sala de asistencia técnica conformada por el Licenciado Servio Rivero, Licenciada Erika García, Licenciado Jorge Pérez, y ahora se incorpora la Licenciada Milagro Ovalles, son cuestiones de forma, para efectos de presentación, que recomendó la sala de asistencia técnica, llegaremos a un acuerdo, por cierto esa reunión es la semana que viene, y definitivamente entonces sale el informe de la auditoria, los beneficios económicos terminados el 30 de junio del 2021 y 30 de junio 2022, actualmente se encuentran en proceso de Auditoria, ya durante el transcurso de lo que sería la semana que viene nos deberíamos estar emitiendo el informe preliminar de tal forma que también se incorpore para la evaluación por parte esa comisión de sala de asistencia técnica que hemos designado, es decir, en esa asamblea al igual que lo han hecho otros colegios federados que con las mismas razones que conocemos todos, razones de pandemia, razones de los inconvenientes con el sistema, que fueron manifestados por la Licenciada Lisbeika González secretaria de finanzas, al igual que hemos informado en otras oportunidades vamos a estar entonces informando sobre 5 ejercicios económicos, eso va a ser en esa asamblea extraordinaria, porque la asamblea anual, de acuerdo a los estatutos actuales que rigen a nuestra asociación civil, finalizado el ejercicio económico el 30 de junio, tenemos la oportunidad de hacerla hasta el 30 de octubre. Estaremos entonces haciendo la asamblea anual para el ejercicio 2023, son 120 días, pero eso sería para el 2023. Vuelvo y repito, nos vamos a hacer la presentación, para lo cual debemos estar muy atentos de los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 en esa asamblea extraordinaria que va a ser convocada para próximamente para tal fin.

**Lcdo. Omar Peraza CPC 1.149:** Expresidente del Colegio, con respecto a esto mismo, a la presentación de los estados financieros, yo solamente quiero dar una recomendación, aquí no se somete a votación en puntos varios, y quiero dar una recomendación a la Junta Directiva, como son seis ejercicios económicos que tienen que presentar, que sean presentados dos en cada asamblea, y que sean presentados comparativos. Un ejemplo, el



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

último que presentó la Junta Directiva de la Lcda. Melvys, con el primer ejercicio de la actual y el comparativo siguiente, los dos ejercicios de la actual Junta Directiva, por lo menos hay dos ejercicios económicos y quedarían cuatro restantes, porque son seis ejercicios económicos que no se han presentado.

**Lcda. Merly Castillo C.P.C 26.897:** Le tengo una pregunta a la Junta Directiva, el informe de la Contraloría es necesario, porque estamos en medio de Contadores, ¿saben? No está la Contraloría aquí, yo tengo las últimas tres asambleas viniendo, es necesario para tener una salud financiera de nuestro gremio, es necesario, es contribución, que, si necesitan, yo fui Contralora durante dos periodos, y si necesitan ayuda uno está a la disposición, pero no es posible que tengamos seis años sin un estado financiero donde vamos a medir la razonabilidad de las cifras. Estamos hablando en medio de Contadores, señor fiscal. Entonces, ¿qué pasa? Aquí hay que asumir muy, muy, con mucha entereza, pero tenemos que ponernos si hay que sacar, si hay que verificar la parte administrativa, hacer las conciliaciones bancarias, revisar los soportes, verificar los mayores analíticos o los Estados financieros, pero esos Estados financieros tienen que salir. El Licenciado Víctor Blones, en una oportunidad, sacó nueve meses sin presentar Estados Financieros, y yo fui co-partícipe a la junta directiva de la Licenciada Melvys, y nos sentamos juntas, la Directiva y la Contraloría, sesionamos completo, la Licenciada Gabriela Pérez, Yumiyum Hung y yo, sabemos que no es sencillo ser contador, sabemos que establecer los controles administrativos no es sencillo, pero ya uno tiene veinticinco años, yo tengo veinticinco años de graduada en el ejercicio, y continúo trabajando doce años, y continuo y estamos a la orden, ¿ok? Eso es todo.

**Lcdo. Victor Blones C.P.C 39.506:** Considero que la Licenciada Merly Castillo, tiene razón, en el sentido de que, si bien, nuestro gremio debe trabajar, debe presentar, no trabajar, debe presentar unos estados financieros auditados, el informe, no veo la razón del porqué, el informe de Contraloría tenga que depender de un informe de auditoría, porque el Contralor, haciendo la mención del Contralor, es un auditor interno, y en ese informe de Contraloría interna, debe tener presente, cuáles son las observaciones que se han hecho en los procesos, es vigilante de los procesos, y debería de existir un informe de Contraloría que avale el trabajo realizado por la Comisión de Contraloría. Es muy particular, no sé las razones del porqué, se debería saber por qué, ahorita la Licenciada va tener su intervención, pero, a mi entender, muy particular, el informe de Contraloría no debería depender de un informe de auditoría, porque son dos trabajos totalmente distintos.

**Lcda. Vigmery Rivas 32.712:** Bien, cuando estaba en funciones de Secretaria de Estudios e Investigaciones, incluso hice esa consulta a talentos profesionales como Renny Espinoza y me daba la razón en su momento, sin embargo, él me contestaba que se había hecho por



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

costumbre por cuestiones de economía para los colegios federados. El dictamen de la auditoría financiera lo emitieran las Contralorías de los colegios federados, es decir, Contralorías que eran electas de segundo grado en las asambleas, Contralorías que en los últimos dos periodos fueron electas en proceso de elecciones en una fórmula en conjunto, eran las que hacían la auditoría financiera, que técnicamente sabemos nosotros que es la que emite un dictamen sobre la razonabilidad, que dice la Lcda. Merly, la razonabilidad de la cifra expresada en los Estados Financieros, la emitían las Contralorías, Renny Espinoza me daba la razón cuando yo argumentaba que no podía ser la Contraloría interna por la falta, no porque no sean capaz, porque no tenga la capacidad ni las habilidades para poder dictaminar, porque las capacidades las tenemos todos, pero hay una situación de falta de imparcialidad, vamos a decirlo así, está de alguna manera sesgada la objetividad a la hora de la auditoría financiera que es un trabajo magno que tenemos nosotros como profesionales de la Contraloría Pública para dar garantías sobre una información financiera, para ser guardianes de la profesión, para ser generadores de confianza. Entonces, la propuesta siempre fue de este proyecto gremial que la auditoría, en todo caso, la tenía que practicar un ente externo, un profesional de la Contraloría Pública externo para emitir finalmente el dictamen. En ningún momento se ha dicho que el informe del Contralor o de la Contraloría esté supeditado a la auditoría financiera, puesto que el Contralor, si somos coherentes con el criterio, ¿qué hace el Contralor?, que fue electo en la fórmula con la que estamos acá, el Contralor lo que hace es pronunciarse sobre el funcionamiento de las acciones y medidas de control interno. La Contraloría emite un informe de control interno, por lo tanto, técnicamente no tiene nada que ver con los resultados de una auditoría financiera practicada, porque el trabajo de ese profesional que se está contratando para que emita un dictamen sobre la racionalidad de las cifras expresadas en los datos financieros para que les dé a todos ustedes mayores garantías sobre el fondo de la información y la forma como se está presentando, no tiene, no influye sobre su trabajo permanente en cuanto a la evaluación de los controles internos. Ahora bien, paso a justificar la no presencia del ciudadano Contralor acá, por razones laborales, él manifestó no poder apersonarse en esta asamblea, pero él estuvo en la asamblea, que lamentablemente no pudimos leer el acta el día de hoy, estuvo presente, y en la asamblea del mes de mayo también estuvo presente. En la asamblea en el mes de julio, los que estuvieron y han sido consecuentes con las asambleas, saben que estuvo presente acá. En esta asamblea, es que el ciudadano Contralor me manifestó, que por causas no imputables a su voluntad, no se podía apersonar, y que lo disculpe, pero bueno, lo repito, su actuación no está supeditada a los resultados del trabajo, de esa firma, del profesional de la Contraloría Pública que contratamos como colegio, como institución. Quiero que quede muy claro y lo que hemos tratado es cumplir la premisa de valor que



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

prometimos, porque no tiene sentido que nosotros le objetamos a la Licenciada Melvys con todo el cariño que le tengo y el respeto que ella lo sabe, y ahora vengan y entonces nosotros en la práctica vamos a hacer algo distinto, la idea es ser coherente, hemos tratado de invertir en un profesional de la Contaduría Pública para que nos genere un Dictamen y el ciudadano contralor, tiene que generar su informe. Así que aquí estamos haciendo las cosas, tratando de hacerlas como son, para que los profesores que tuvimos nosotros, por ejemplo, como la licenciada Melvys Araujo, se sientan orgullosos de los que hoy están dirigiendo los destinos de este colegio federado Aragua.

**Lcda. Merly Castillo C.P.C 26.897:** En el momento de la Contraloría cuando yo ejercí la Contraloría, los estatutos nos decía: La Contraloría es un órgano auxiliar de la Asamblea que tiene función vigilar y fiscalizar la forma en que se han utilizado los recursos del colegio y evaluar las actividades que generan dichos recursos. Y en el artículo 77 son atribuciones y deberes de la Contraloría a) Practicar la auditoría de los estados financieros que la Junta Directiva presentará ante la Asamblea, entonces, ¿qué pasa? Estamos entre personas serias, honestas, objetivas. Eso lo hicimos nosotros, y nosotros, independientemente de los estados de cuenta, de las conciliaciones bancarias, de los mayores analíticos, con toda la transparencia del mundo, con toda la objetividad de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestra profesión, entonces, y fuimos al directorio, a todos los directorios, solo faltamos a uno solo durante toda la gestión porque no pudimos participar por motivos de salud. Y todos participamos en las mesas y nos daban el derecho. Entonces, no me digan que yo aparte de la actividad, ¿no? Porque estamos peleando y tenemos que corregir, tenemos que concientizarnos y tenemos que corregir en el medio de todos nosotros. Eso es todo. Gracias.

**Lcda. Lila Castillo C.P.C 14.863:** Me estoy incorporando ahora a estas reuniones ¿Qué pasa? estoy observando, que están hablando de contralorías y lo que dice la colega es cierto, usted tiene que rendir, al órgano inmediato al cual le va a rendir es a la contraloría, o sea, eso no puede estar atrasado, si yo le digo a usted presénteme el informe de la contraloría del 2019, usted tiene que tenerlo, 2018, 2020, tiene que tenerlo, a mí de verdad que me da pena ajena esto porque uno vive encima de los contadores, y uno les dice, mira, dame el informe, vamos a revisar, dame los balances, como dice la colega, dame la conciliación, vamos a hacer cursos de información. Pero si no tienes eso, mira, menos mal que somos contadores y vamos a tener esto como guardadito. Porque a mí me da vergüenza decir, no, pero es que en el colegio la Contraloría no funcionó, ¿no funcionó? ¿Verdad que sí? Vamos a aceptarlo, ¿no funcionó? no funcionó, no funcionó, no funcionó. Bueno, era eso lo que iba a decir.



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

**Director de Debates:** Voy a aclarar, lo voy a aclarar, porque ya es la segunda asamblea donde consideran que yo soy de la junta directiva. Yo no soy de la junta directiva. No tengo aspiraciones en pertenecer a la junta directiva. Sin embargo, me reservo el derecho que tengo como agremiado de pertenecer a la junta directiva. Yo solamente soy el director de debate. Víctor Blones, C.P.C 39.506. Quiero hacer una aclaratoria, o no una aclaratoria, en base a lo que claramente expresó la licenciada, voy a emitir mi opinión al respecto, y sí, efectivamente, estoy de acuerdo con usted, La contraloría, lástima que no esté contralor, porque como lo dijo la licenciada Vigmary en las dos últimas asambleas ha estado el contralor y ha hecho su exposición en base a su trabajo, pero a nadie se le había ocurrido preguntar dónde están los informes de contraloría, lo están preguntando hoy. Entonces lo están preguntando hoy, y claro, se presenta la situación porque no está el contralor. Pero deberían existir los informes de contraloría de esos años que están siendo sometidos a auditoría. Eso debería existir. Pero quien debe dar la respuesta no es mi persona, sino el contralor que no se encuentra. ¿Alguien más quiere participar en este punto?

**Licenciado Omar Pérez C.P.C 1139:** Verdad que considero al contralor del colegio, porque si trabajas en una empresa privada, no puedes estar pidiendo permiso todo el tiempo. Exactamente, no está el acta de asamblea publicada, pero en la asamblea anterior, en las dos anteriores, se ha pedido que, por favor, a ver si se puede bajar un poquito el horario, para aquellas personas que trabajan en empresas privadas se le dé la oportunidad de asistir, yo utilicé una palabra que fue que se me salió, le dije claro los que son gobernadores, o que trabajan en funciones de gobierno, no tienen problema, pero para aquellos que trabajan en empresas privadas, sí tienen problema, para poder asistir a una asamblea a las 3 de la tarde.

**Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C 112.874:** Se ha evaluado el horario, pero también existen dos puntos de vista, hay personas también que salen muy tarde de estas asambleas, les resulta más difícil que poder llegar temprano. Es por eso que estas asambleas se están realizando a las 3 de la tarde, que permita a los agremiados poder retirarse del recinto en un horario pertinente.

**Lcda. Gretmar Montero C.P.C 140.738:** Por el número de mi CPC se puede saber que soy bastante nueva en el gremio, no conozco muchas cosas, y en la medida que voy avanzando voy aprendiendo. He oído respecto a los estados financieros, bastantes veces, ciertamente es un poco extraño este tema, pero yo pienso, como profesional, es que, y más, como cargo que tiene la Junta Directiva nadie quiere hacer las cosas mal a propósito, nadie desea tener una mala gestión o incumplir con algo que pueda que se espera. Lógicamente hay que comprender que hay situaciones que están fuera de control y que la intención es buscar una solución, solventar, valoro mucho la participación que realizó la colega quien ofrece apoyo, eso me parece muy magnífico, porque eso es lo que tenemos que enaltecer. Porque nadie



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

sabe cómo es la situación al vivirla, así que me gustaría que, como profesionales, cada vez que vayamos a dar una opinión seamos lo más empáticos posible, porque aquí lo que queremos es avanzar y cada vez ser mejor. Creo que eso es lo que se busca y eso es lo que quisiera como colegio, enaltecer. Es lo que quería comentar.

**Director de Debates:** Muchas gracias Licenciada por su participación. Creo que debemos buscar la manera de que en estas asambleas tengamos sangre fresca. Pero hay que tomar en consideración que el colegio va a llegar a un momento en que el licenciado Omar Peraza va a pasar completamente a retiro, y entonces... alguien tiene que suplir ese espacio.

**Lcda. Betty Fuentes C.P.C 32.831:** Mire, en realidad, yo estoy de acuerdo con lo de la hora, porque es muy difícil... Y me disculpan ustedes. Que una persona esté a las tres de la tarde en una asamblea, yo dejé de participar en una asamblea que era una de las que participaba en las asambleas por las cuestiones del horario, de verdad, como dice el licenciado Omar Peraza, yo soy funcionaria del estado y mi horario es hasta las 3 de la tarde, y asistía a las seis. Pero ahora, como uno está haciendo otros trabajos, estudiando derechos y muchas cuestiones, a esta hora es muy difícil, para que haya más participación de nuestros colegas, deberíamos tener un horario más acorde, porque hoy es viernes y a las tres de la tarde es difícil, es muy difícil. A las cinco, seis de la tarde, que más o menos uno sale del trabajo. Se los dejo para que lo tomen en cuenta. Gracias.

**Lcda Vignary Rivas C.P.C 32.712:** Uno aprecia cuando se hacen aportes, Queremos aclarar algo. Ciertamente que se ha establecido a las tres de la tarde, veníamos regresando de tiempos de pandemia, este año es que estamos retornando a la presencialidad en otras asambleas, y a las tres de la tarde, no lo resulta para todos, porque es nuestro ánimo, nuestro espíritu, que se propicie la participación, ciertamente, pero habíamos pensado en relación a la seguridad también y el traslado, porque nosotros estuvimos en una asamblea, creo que fue la última asamblea que duró cuatro horas, estuvimos de tres a ocho de la noche, de tres a ocho de la noche salimos a esa asamblea, que fue bastante extensa, porque obviamente fue el reencuentro, este año 2023, para reiniciar lo que son las asambleas. Ya nos reencontramos, ya tenemos la asamblea de mayo, junio, estamos en la de julio, viene la de agosto, la de agosto, y vamos a procurar incluso hacerla un día sábado. Es el día sábado, porque sabemos que es largo el tema. Entonces, bueno, eso es una oportunidad, porque, miren, si algo es difícil, es complacer a todos, yo apuesto que se hace una encuesta aquí, incluso anónima, y podemos probablemente observar aquí que va a haber una diversidad de opiniones respecto a la hora, porque podemos colocar la convocatoria a las 5 de la tarde, y me va a decir un colega, la estás convocando muy tarde, y ahora va a salir a las 9 de la noche, y debe ser que me va a llevar a mi casa, o cualquiera de ustedes me va a llevar a mi casa. Entonces, los que se han parado acá, sabe lo difícil que es satisfacer a todos. Además,



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**  
**RIF: J-07559992-6**  
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA**  
**Viernes, 28 de Julio de 2023 Hora: 03:00 pm**

ESTADO ARAGUA

como seres humanos, sabemos que es difícil complacer a todo el mundo. Entonces, vamos, en función de la propuesta de Betty que te la asumo, vamos a correr si acaso una hora. Pero tenemos que estar claros que tampoco la podemos convocar como hacíamos anteriormente, en el mismo lugar, a las 5 de la tarde. 5 de la tarde. Pero era otra Venezuela, a las 6, 7 de la noche se podía convocar, pero era otra realidad. Entonces, yo creo que, si buscamos y nos ponemos de acuerdo acá, y estamos escuchándonos 4 de la tarde, y no por eso porque el que llegue a calificar al público de manera despectiva, gobernero, no, le damos oportunidad a todos aquellos agremiados que puedan participar en un horario más tarde, y así puedan intervenir en la toma de decisión que permiten hacer crecer el gremio. Yo creo que, a la cuatro desarrollamos una asamblea, pero fíjense que no hicimos lectura del acta, no se hicieron consideraciones sobre el acta, y ¿cuántas horas tenemos director de Debates? 2 horas y 14 minutos, es decir, la asamblea, en tiempo, más o menos, promedio dura aproximadamente tres horas. Entonces, si convocamos a las 5 de la tarde, vamos a salir a las 8 de la noche de CEPROARAGUA. Entonces, yo quiero que también, que debemos tener propuestas que recojan el sentimiento de todos. Vamos a buscar un punto intermedio que sea cuatro de la tarde, yo creo que podría ser una hora, cuatro de la tarde, probamos y así vamos, porque nosotros nos alimentamos de las propuestas de ustedes. Y así vamos creciendo, esa es la idea. Entonces, ¿te parece cuatro de la tarde, Lcda? ¿Sí? OK Gracias por su presencia. Nosotros nos sentimos sumamente complacidos por esta asamblea.

**Director de Debates:** No habiendo más nadie anotado, se cierra el punto.

**Lcda. Vignary Rivas C.P.C 32.712:** Siendo las 05:15pm, se cierra la sesión, muchísimas gracias a todos por participar.